

En Ovalle se realizó el hito de entrega del terreno a la comunidad local, que por años ha debido enfrentar el tema del desalojo. Es la primera en el marco de la Ley N° 21.027.



## Bienes Nacionales salda deuda histórica con pescadores de Caleta Sierra

Fue en agosto de 2023 cuando el Presidente Gabriel Boric llevó a cabo una serie de ajustes en su equipo de Gobierno, concretando el nombramiento de Marcela Sandoval como ministra de Bienes Nacionales.

Desde entonces, como plazo se puso visitar todas las regiones del país y ayer, en Coquimbo, cumplió. Porque quería estar presente en el proceso de expropiación en Caleta Sierra, en Ovalle, «pues sentíamos que si veníamos a otra actividad, seguíamos en deuda con algo que era un compromiso presidencial», reconoce.

Justamente, en la también conocida como Caleta Maitén, fue el hito inaugural de la implementación de la

Ley Caletas II, promulgada en 2017 y cuyo origen es la demanda de los sindicatos asociados a esta caleta -en terreno privado- por un eventual desalojo.

«Ahora estarán acompañados de un plan de gestión de Sernapesca, y el objetivo es que puedan convertir las caletas en verdaderas unidades productivas y que, en el fondo, reciban apoyo de inversión privada y del Estado. Sin embargo, incluye a otras caletas que están en terrenos fiscales y que las tenemos priorizadas para un plan futuro. Pero esta que dio origen a la ley era algo que el Presidente Gabriel Boric tenía dentro de sus compromisos presidenciales y hoy estamos iniciando este hito»,

asegura la secretaria de Estado.

Reconoce que se necesitaba una ley que en definitiva permitiera a las caletas regularizar sus situaciones, por cuanto «el hecho de que estén en un terreno privado de manera irregular o fiscal, los expone al desalojo y que no puedan invertir, por ejemplo, en obras públicas, en poder armonizarlas y que existan alrededor mejores caminos e infraestructura, y un sinfín de cosas que permita que puedan despegar. En este caso, la Caleta Sierra, con más de 140 pescadores y pescadoras, podrá generar mucho sustento, por cuanto es un beneficio muy importante a nivel social y económico.»

### ► Una deuda

Ya en 2013 los pescadores de la localidad costera, cuyas familias habitan ahí por más de 70 años, esperaban la ayuda de las autoridades pues estaban a punto de ser desalojados a solicitud de los nuevos dueños del fundo que rodea la costa en que trabajan.

«Es una caleta histórica, fue una lucha que dieron y por eso estaban muy interesados con que el compromiso de nuestro Presidente se cumpliera. Ahora viene un plan de gestión, y eso significa acompañar al sindicato respectivo para saber llevar adelante este proceso. ¿Costó? Desconozco el tiempo de discusión, pero esta ley se promulga en 2017. Era una deuda y varias veces los distintos sindicatos de diferentes regiones de pescadores manifestaban que se necesitaba avanzar en aquello».

«Bienes Nacionales es un aliado del Minvu en este plan, y en Coquimbo hemos puesto a disposición 18 terrenos fiscales al Serviu regional y eso es importante, porque si bien se había hecho en algún minuto por otro Gobierno, hoy la transferencia de parte del Estado de Bienes Nacionales en terrenos fiscales es gratuita, para poder cumplir con esta finalidad de enfrentar el déficit habitacional».

Reconoce que es una «demanda creciente e histórica», y que se ha enfrentado «con el desafío que tiene la cartera y la meta regional son más de 12 mil viviendas en estos cuatro años -van más del 50%-, aunque el Minvu igual proyecta un aumento, porque la meta nacional es de 260 mil y creemos que se superará».

### DATOS

En la comuna de Ovalle es justamente donde existe la mayor cantidad de caletas en terrenos privados.

El Plan de Emergencia Habitacional busca construir 260 mil viviendas sociales de aquí a marzo del 2026. Un compromiso del Gobierno que bien puede aumentar.